



STCSV

**202338601450371**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 23 de 2023

**Señor**

**NO REGISTRA NO REGISTRA NO REGISTRA**

Dirección: NO REGISTRA

Cod Postal: No registra

Email: NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

**REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICION RADICADO IDU  
202318501277002 DEL 03/08/2023**

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.

Dando respuesta a su requerimiento, el cual indica:

*“Sres @idubogota esas juntas del puente vehicular del carril exclusivo @TransMilenio de la autopista sur con av. Villavicencio en ambos sentidos sería bueno un arreglo, ya son cráteres”*

Mediante el contrato de obra IDU-1776-2021, el cual realiza la “EJECUCION DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C, INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS” se realiza la conservación de diferentes puentes vehiculares en toda la ciudad de Bogotá. Adicionalmente, dentro de las condiciones pactadas dentro de este tipo de contratos de conservación, se encuentra la atención a emergencias, mediante



STCSV

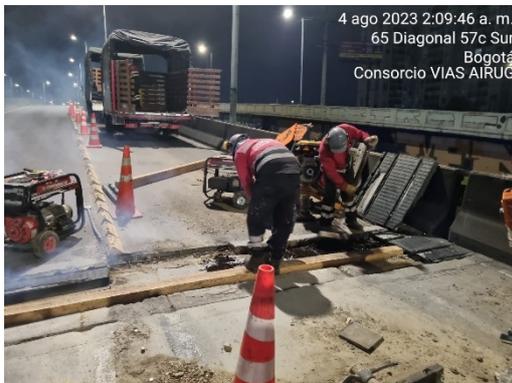
**202338601450371**

Información Pública  
Al responder cite este número

acciones puntuales que ayuden a disminuir el riesgo de accidentalidad y mejoren la transitabilidad en la ciudad.

Dicho lo anterior, el IDU en cabeza de la Dirección Técnica de Conservación de Infraestructura, notificó al contratista de obra Consorcio ProBogotá 2022 para que realizara las acciones pertinentes al hueco reportado en la junta de dilatación del puente de la Av. Villavicencio con Autopista Sur que estaba presentando afectaciones en la movilidad de los usuarios vehiculares y transporte público.

El día 4 de agosto de 2023, el Consorcio ProBogotá realizó la atención de la emergencia solicitada. Dentro de las actividades realizadas por el contratista de obra se llevaron a cabo la remoción de la junta existente, colocación de estructura soporte, limpieza de junta y extendido y compactación de mezcla asfáltica.



A continuación, se muestran imágenes de las labores realizadas y el estado del puente post intervención.



STCSV  
**202338601450371**  
 Información Pública  
 Al responder cite este número



Para finalizar, y esperando que lo manifestado aquí haya atendido su solicitud, lo invitamos a acercarse al punto IDU del contrato ubicado en la calle 25F No 74B- 25 en el barrio Modelia en horario de atención de 8:00 am a 2:00 pm, al correo: [atencionciudadano1776@gmail.com](mailto:atencionciudadano1776@gmail.com) o al teléfono: 3192688351 para que presente sus solicitudes, quejas, reclamos o información concerniente al proyecto.

Cordialmente,



**OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**  
 Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)  
 Firma mecánica generada el 23-08-2023 03:05:59 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: MONICA ELOISA RUEDA PENA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial  
 Revisó: Diana Marcela Castiblanco Riveros  
 Elaboró: DANIEL FELIPE VALENCIA CESPEDES-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial